

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14713** *Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María José Torralba Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de la interesada que se encuentra en posesión del Título de Doctor y ha obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a quien se cita a continuación, en su misma plaza, con efectos de la fecha de la presente Resolución:

Apellidos y nombre: Torralba Madrid, María José. D.N.I.: 22911605. Área de conocimiento: Enfermería.

Murcia, 1 de septiembre de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.